

Comunicado de los delegados/as de prevención de Atos Spain

Buenos días:

En breve recibiréis un correo electrónico desde RR.HH. para que solicitéis un trolley o una mochila (a vuestra elección) para el transporte del portátil.

Esto ha sido posible tras el acuerdo alcanzado entre los/as delegados y delegadas de prevención (miembros de la Representación Legal de los Trabajadores/as) y la empresa para la reinversión en

Prevención de Riesgos Laborales del Bonus por Baja Siniestralidad correspondiente al año 2016.

Dicha selección se realizará a través de "Mis aplicaciones", para tener derecho a la mochila / trolley se debe cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

1. Desplazamiento durante la jornada, de un centro a otro de Atos o del cliente con cierta frecuencia.
2. Tener acuerdo firmado de Teletrabajo.
3. No tener plaza de parking de empresa dentro de las oficinas de Atos.
4. Tener justificante médico que indique la necesidad de utilizar un medio de transporte de este tipo.

Para el centro de Barcelona se podrá solicitar una mochila/trolley siempre y cuando no se disponga de otra entregada por la empresa, como consecuencia del requerimiento de inspección de trabajo.

Por defecto a quienes no tengan plaza de parking sólo se les preguntará por el tipo que quieren, mientras que quien tenga plaza de parking deberá indicar cuál de los otros motivos justifica que tenga derecho a trolley o mochila.

Ante cualquier duda poneos en contacto con vuestros/as delegados/as de prevención o con las secciones sindicales estatales.

Atentamente.

Delegados/as de Prevención de Atos Spain.